

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**22975** Orden PJC/1291/2025, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden PJC/643/2025, de 10 de junio, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/307/2025, de 26 de marzo.

Mediante Orden PJC/643/2025, de 10 de junio (BOE de 19 de junio de 2025), se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/307/2025, de 26 de marzo.

Detectado error en la relación definitiva de personas aspirantes excluidas, expuesta en el anexo I de la Orden PJC/643/2025, de 10 de junio, se procede a su rectificación:

– Se elimina la referencia a Francisco Sacristán Romero, DNI \*\*\*0450\*\*, de la relación definitiva de personas excluidas y se procede a su inclusión en la relación definitiva de personas admitidas.

Contra la presente orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 2025.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), el Subdirector General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, Javier Garrido Ramos.